Da reserantesia Felipe Tomas Maestro de la Ar.
estanquero del papel sellado el dicho año y a
cierto parecido le mandaron de q.ta del papel
que se consumio en los quatro meses primeros
de este año hultimo a fin de abril en confor
midad de los ordenes de su mag.d la qual dicha q.ta
dio y se le tomo en la forma sig.te

Cargo

	Cargo
Hicose el cargo de cinq.ta pliegos de papel del sello primero que a ocho de a ocho manta quatrocientos rs.	13U600
Y tenciento pliegos de papel de pobres de solenidad a quatro m.s cada uno manta	U200
Y tencien pliegos de papel de oficio a quatro m.s cada uno	U400
Y tenciento y cinquenta pliegos de papel del sello tercero a real cada uno manta	5U100
Y docientos pliegos del sello segundo a dos reales cada uno manta	13U600
Y tenochocientos pliegos del sello quarto a veinte m.s cada uno manta	16U000
Los quales dichos pliegos se le entregaron de que lo hago escriv.a de [illegible] [illegible] en este de febrero de este año que a los dichos precios manta el dicho cargo quarenta y ocho mil y nobecientos m.s de p.ta el qual dio el descargo siguiente	48U900

Descargo

Descargo

Lo primero dan por descargo dos pliegos de papel de sello sellados a setenta y quatro m.s cada uno	U128
Y en dan por descargo los cinq.ta pliegos de papel del sello primero por no averse vendido mas que a ocho de a ocho cada uno manta	13U600
	13U728